

HECHO ESENCIAL
Securitizadora BICE S.A.
Inscrita en el Registro de Valores n° 626

Santiago, 25 de marzo de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

Ref.: **HECHO ESENCIAL**
Citación a Junta Ordinaria de Accionistas
Securitizadora BICE S.A.

Señor Presidente,

Me permito comunicarles que en Sesión de Directorio de **Securitizadora BICE S.A.** (la "Sociedad"), celebrada el día de ayer 24 de marzo de 2020, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad la cual se llevará a cabo el día 9 de abril del año 2020 a las 10:00 horas en las oficinas de calle Teatinos n° 280 piso 2, Santiago, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

1. Conocer y pronunciarse sobre la memoria, el balance general, estados financieros e informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019;
2. Resolver sobre la distribución de utilidades, en caso de proceder;
3. Informar sobre la política para el ejercicio sobre distribución de utilidades y el reparto de dividendos, en caso de proceder;
4. Designar una empresa de auditoría externa de la Sociedad;
5. Dar cuenta de las operaciones del Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas;
6. Fijación de las remuneraciones de los directores para el ejercicio correspondiente al año 2020; y
7. Cualquier otra materia de interés social y que sea de competencia de la Junta de Accionistas.

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días hábiles de anticipación. Además, el Directorio autorizó, conforme a la Norma de Carácter General N° 435 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 18 de marzo de 2020, el uso de un mecanismo que permita la participación y votación a distancia en las Juntas de Accionistas, siempre y cuando sea necesario debido a la imposibilidad de celebrar la Junta físicamente por la restricción del desplazamiento en virtud de una orden del Gobierno de Chile. En dicho caso, se informará oportunamente a los accionistas el mecanismo a ser implementado, el cual será de conformidad con la estructura societaria de la Sociedad, y permitiendo la votación simultánea de los accionistas.

Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre del 2019, junto con el informe de los auditores externos, se encuentran disponibles en el sitio web de la sociedad www.securitizadorabice.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente


Javier Valenzuela Cruz
Gerente General
Securitizadora BICE S.A.